



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 572 - 2026 - AMPI

Ica, 3 de setiembre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Oficio No. 0199 - 2026 - UCPEM-OA- MPI, de fecha 10 de agosto de 2026, el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial y Equipo Mecánico de ésta corporación municipal, en atención a la carta presentada por la Asociación de Moradores Urb. La Moderna - II Etapa; destacando la labor profesional desempeñada por el Bach. Ing. Juan Fernández Salvador, en el marco del procedimiento de saneamiento físico legal de dicha urbanización, resaltando su nivel de compromiso, dedicación y aporte técnico en beneficio de los moradores;

Que, la Asociación de Moradores de la Urb. La Moderna - II Etapa, en virtud de lo mencionado, solicita reconocimiento y felicitación laboral, para el servidor público Bach. Ing. Juan Fernández Salvador, por su destacado desempeño laboral; reconocimiento que contribuirá a su trayectoria profesional, en beneficio de la población iqueña;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

BACH. ING. JUAN FERNÁNDEZ SALVADOR

Servidor Público de la Municipalidad Provincial de Ica

Por su destacada labor profesional, en el marco del procedimiento de saneamiento físico legal de la Urbanización La Moderna - II Etapa - Distrito de Ica - Provincia de Ica, resaltando su nivel de compromiso, dedicación y aporte técnico en beneficio de los moradores de dicha urbanización; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE